



**RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 272- GADMLA - 2016**

El Pleno del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Los Concejos, podrán acordar y autorizar la venta, donación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado... /...;

**Que**, de acuerdo al Informe N° 049-2016-CT-GADMLA-2016, presentado por la Comisión de Terrenos, se agregan las carpetas N° 31,32, 34,36 y 37, donde consta la documentación respectiva a fin de obtener la venta de bienes inmuebles mostrencos a favor de sus respectivos poseedores, una vez que se ha cumplido con todas las solemnidades y requisitos exigidos por la ley y ordenanza respectiva, y una vez que han cumplido con los informes legales, técnicos y financieros, la Comisión de Terrenos sugiere que se autorice la venta de los bienes inmuebles de propiedad municipal a los respectivos poseedores que constan individualmente en cada carpeta que se adjunta al presente informe, y que se detallan a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ZONA	SECT	MANZ	PRED.	BARRIO - PARROQUIA
31	ARROVAS BONILLA WILBER NOE	01	01	11	003	PARROQUIA DURENO
32	GARCIA ERAZO MARCIA DE LA CRUZ	01	01	19	001	BARRIO JESUS DEL GRAN PODER
34	TORRES GÓMEZ LILIA DORI	01	01	41	001	PARROQUIA SANTA CECILIA
36	PUCHAICELA GARCIA SILVIA JOHANNA	01	02	08	012	PARROQUIA GENERAL FARFÁN
37	SAGAL JARA SEGUNDO ROGERIO	01	04	10	003	PARROQUIA PACAYACU

**Que**, en el **Cuarto Punto** del orden del día de la sesión Ordinaria, del **nueve de diciembre del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Análisis y resolución del informe N° 049-2016 de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación de carpetas para trámite de escrituración de predios municipales;**

**Que**, luego del análisis y debate del referido informe, los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, ante moción presentada, en uso legal de sus atribuciones, por **Unanimidad**,

**RESUELVEN :**

Aprobar el informe N° 049-2016 de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación de carpetas para la venta de predios municipales a sus poseedores.-----  
- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja diciembre, 09 2016

Dr. Benjamín Granda Sacapi  
**SECRETARIO GENERAL**

